

FECHA: Mayo 4 de 2015

Aprobó elaboración o modificación	Revisión técnica
Firma:	Firma:
Nombre: Ligia Inés Botero Mejía	Nombre: Biviana Duque Toro
Cargo: Contralor Auxiliar	Cargo: Directora Técnica de Planeación (E)

OBSOLETE

**CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO - PDE**

Código formato: PDG-01-004

Código documento: PDE-010

Versión: 11.0

Página 2 de 11

CARGO RESPONSABLE PROCESO:	DEL DEL	<ul style="list-style-type: none"> • Contralor Auxiliar. <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Técnica: Dirección planeación de 	DEPEDENCIAS QUE INTEGRAN EL PROCESO:	<ul style="list-style-type: none"> • Despacho del Contralor de Bogotá. • Despacho del Contralor Auxiliar. • Dirección de Planeación.
-----------------------------------	----------------	--	---	---

• OBJETIVO PROCESO:	DEL	Difundir la orientación estratégica de la entidad de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a través de la implementación de políticas, estrategias, lineamientos, objetivos y metas, para el cumplimiento de la misión institucional.
• ALCANCE:		El Proceso de Direccionamiento Estratégico inicia con la formulación y difusión de la orientación estratégica y termina con la implementación de acciones preventivas, correctivas y de mejora que aseguren la eficacia al sistema.
• BASE LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 519 de 2012. Por el cual se dictan normas sobre organización y el funcionamiento de la Contraloría de Bogotá D.C. • Norma NTC - ISO 9000:2005. Norma Internacional, Sistema de Gestión de la Calidad – Fundamentos y Vocabulario. • Norma NTC-ISO 9001:2008. Norma Internacional - Requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad. • Norma NTCGP 1000:2009. Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública. • NTD-SIG 001:2011. Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las entidades y organismos distritales. • Decreto No. 943 de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI".
• REQUISITOS:		Numerales NTCGP 1000: 4.1, 4.2, 5.1, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 8.1, 8.2.3, 8.4, 8.5.
		Numerales NTC - ISO 9001: 4.2, 5.1, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 8.2, 8.4, 8.5.
		Numerales NTC - ISO 14001: 4.1, 4.2 - 4.3.1 - 4.3.2 - 4.3.3 - 4.4.4, 4.4.5, 4.5.1, 4.5.3, 4.5.4, 4.6
		Componentes del MECI-2014: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.

DESCRIPCION DEL PROCESO

PHVA	No.	PROVEEDOR		ENTRADA / INSUMO	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDA	CLIENTE	
		INTERNO	EXTERNO				INTERNO	EXTERNO
P L A N E A R	1		Concejo de Bogota	Acuerdo que define la estructura de la Contraloría de Bogotá D.C.	Formular y difundir el direccionamiento estratégico	Plan Estratégico.	Procesos del SIG	Entes de control
		Proceso de Direccionamiento Estratégico.		Propuesta programática del Contralor. Diagnóstico Institucional.				
	2	Proceso de Direccionamiento Estratégico.		Plan Estratégico. Plan de Acción de la Contraloría de Bogotá. (Vigencia anterior). Insumos para la planificación del control y vigilancia a la gestión fiscal.	Elaborar los lineamientos de la Alta Dirección como insumo para la planificación de la entidad.	Lineamientos de la Alta Dirección.	Procesos del SIG	
		Proceso de Participación Ciudadana.		Informe de Gestión del Sistema Integrado de Gestión. Lineamientos del Proceso de Participación Ciudadana. Informe sobre los resultados de la medición de la satisfacción de los clientes.				
		Proceso de Estudios de Economía y Política Pública.		Lineamientos del Proceso de Estudios de Economía y Política Pública.				
		Entes de control.		Informes de auditorías.				

**CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO - PDE**

Código formato: PDG-01-004

Código documento: PDE-010

Versión: 11.0

Página 4 de 11

PHVA	No.	PROVEEDOR		ENTRADA / INSUMO	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDA	CLIENTE	
		INTERNO	EXTERNO				INTERNO	EXTERNO
3		Proceso de Gestión Jurídica		Sentencias o autos aprobatorios - (mecanismos alternativos de solución de conflictos – MASC).				
		Proceso de Direccionamiento Estratégico.		Plan Estratégico. Lineamientos de la Alta Dirección. Informe de Gestión del Sistema Integrado de Gestión.	Formular actividades estratégicas e indicadores del proceso.	Plan de Acción del proceso.	Proceso de Direccionamiento Estratégico	
		Proceso de Gestión del Talento Humano.		Funcionarios competentes.				
		Proceso de Gestión Recursos Físicos.		Provisión de recursos físicos.				
4	Proceso de Direccionamiento Estratégico		Plan estratégico. Lineamientos de la Alta Dirección.	Consolidar el Plan de Acción Institucional				
	Procesos del SIG.		Plan de Acción.					
5			Distrito Capital	Plan de Desarrollo.	Generar estructuras de datos, estadísticas, indicadores y análisis para la planificación del control y vigilancia de la gestión fiscal.	Insumos para la planificación del control y vigilancia de la gestión fiscal.	Proceso de Direccionamiento Estratégico.	
		Proceso de Gestión Jurídica.		Conceptos.				
		Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal		Informes de Auditoría. Pronunciamientos. Sancionatorios. Indagaciones preliminares. Beneficios de control fiscal.				
		Proceso de Estudios de Economía y		Lineamientos del Proceso de Estudios de Economía y Política Pública.				

PHVA	No.	PROVEEDOR		ENTRADA / INSUMO	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDA	CLIENTE	
		INTERNO	EXTERNO				INTERNO	EXTERNO
		Política Pública		Estudios obligatorios, estructurales, sectoriales y pronunciamientos.				
		Proceso de Comunicación Estratégica		Canales de Comunicación actualizados (Página Web e Intranet).				
		Proceso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		Herramientas TIC en producción actualizadas.				
6	Proceso de Direccionamiento Estratégico.		Lineamientos de la Alta Dirección.	Formular y efectuar seguimiento a los proyectos de inversión. (En coordinación con las dependencias responsables de las metas respectivas).	Proyectos de inversión formulados y seguimiento realizado.	Proceso de Direccionamiento Estratégico.	Banco de Proyectos de Inversión Distrital	
	Proceso de Gestión Financiera.		Ejecución presupuestal.					
7	Proceso de Estudios de Economía de Política Pública.		Proyectos de Pronunciamientos.	Considerar y firmar: <ul style="list-style-type: none"> • Pronunciamientos. • Sancionatorio (segunda instancia). • -Autos de responsabilidad fiscal. (segunda instancia). 	Pronunciamientos. Proceso Sancionatorio comunicados	Proceso de Comunicación Estratégica	Clientes.	
	Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.		Proyecto sancionatorio 2ª instancia.					
			Partes interesadas		Recursos Proceso sancionatorio segunda instancia. Recursos Autos de		Autos y Fallos comunicados	

**CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO - PDE**

Código formato: PDG-01-004

Código documento: PDE-010

Versión: 11.0

Página 6 de 11

PHVA	No.	PROVEEDOR		ENTRADA / INSUMO	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDA	CLIENTE	
		INTERNO	EXTERNO				INTERNO	EXTERNO
				responsabilidad fiscal en segunda instancia.	<ul style="list-style-type: none"> Fallos procesos disciplinarios. 			
		Proceso de Gestión del Talento Humano.		Actos administrativos proyectados. Proyectos de fallos procesos disciplinarios.				
	8	Proceso de Gestión Financiera		Anteproyecto de Presupuesto.		Revisar y firmar el Anteproyecto de Presupuesto	Anteproyecto de Presupuesto comunicado.	
	9	Procesos del SIG		Informes de gestión procesos del SIG.	Elaborar el Informe de Gestión de la Entidad.	Informe de Gestión del Sistema Integrado de Gestión elaborado.	Proceso de Direccionamiento Estratégico. Proceso de Comunicación Estratégica.	Entes de Control
	10	Proceso de Comunicación Estratégica.		Estrategia para la Rendición Pública de Cuentas.	Rendir cuentas a la Ciudad.	Cuentas públicas rendidas a la Ciudad.		Clientes

VERIFICAR:	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores. - Auditorias Internas de Calidad. - Auditorias Externas. - Autoevaluación. - Informe de evaluación independiente del sistema de control interno. - Revisión por la Dirección. - Peticiones, quejas, sugerencias y reclamos. - Informe de Gestión del Proceso. - Informe de Gestión del Sistema Integrado de Gestión. - Informe de Seguimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora.
-------------------	--

ACTUAR:	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de Mejoramiento: <ul style="list-style-type: none"> o Acciones Correctivas. o Acciones Preventivas. o Acciones de Mejora.
----------------	--

SEGUIMIENTO Y/O MEDICIÓN:	RIESGOS	REGISTROS	DOCUMENTOS	PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES INHERENTES.
Ver Indicadores.	Ver Mapa de Riesgos y Plan de Manejo de Riesgos.	Ver: Tabla de Retención Documental - TRD.	Ver Listado Maestro de Documentos.	Ver Procesos y Procedimientos

RECURSOS: Conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o para llevar a cabo una tarea en las diferentes etapas del proceso, a saber:

<p>Humanos:</p> <p>Funcionarios competentes.</p>	<p>Físicos:</p> <p>Infraestructura. Ambiente de trabajo.</p>	<p>Financieros:</p> <p>Presupuesto de funcionamiento. Proyectos de Inversión.</p>	<p>Tecnológicos:</p> <p>Hardware. Software. Activos de Información.</p>	<p>Virtuales y de información:</p> <p>Intranet. Página Web. Correo electrónico.</p>
---	---	--	--	--

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	No. Del Acto Administrativo que lo adopta y Fecha	Descripción de la modificación
1.0	R.R. 018 de 14 de marzo de 2003	<p>Matriz de Descripción del Proceso: No están claramente definidas las “ENTRADA/INSUMO” y “SALIDA” de cada una de las fases del proceso (Planear, Hacer, Verificar y Actuar); además es necesario determinar con precisión los clientes internos o externos de cada uno de los productos o resultados. Las salidas de cada una de las actividades claves del proceso deben ser insumos de una actividad del proceso destino u otra actividad del mismo proceso.</p> <p>Matriz de Responsabilidad y Comunicaciones: es necesario dar la suficiente claridad en la parte de “RESPONSABILIDAD” así como en la de “COMUNICACIONES” y “REGISTRO” observando la relación con los procedimientos adoptados que hacen parte del proceso y los requisitos de la norma ISO 9001:2000</p>
2.0	R.R. 032 de 29 de mayo de 2003	<p>Matriz de Descripción del Proceso: Se corrigió redacción de los insumos y de actividades claves. Se unificaron actividades de Formulación y Difusión del Plan Estratégico. Se ajustaron los insumos para la Formulación del Plan Operativo Anual. Se unificaron actividades de seguimiento, medición y análisis de la gestión del proceso. Se ajustaron insumos para las actividades de auditoría interna de calidad y revisión por la dirección.</p> <p>Matriz de Responsabilidad y Comunicaciones: Se ajustaron registros para mayor claridad y agilidad. Se ajustaron las partes pertinentes a las responsabilidades del Consejo de Calidad que fue suprimido y sus funciones asumidas por el Comité Directivo. Se incluyeron los registros a través de medios electrónicos que busca fomentar la cultura de “No Papel”.</p>

Versión	No. Del Acto Administrativo que lo adopta y Fecha	Descripción de la modificación
3.0	R.R. 032 de 29 de mayo de 2003	<p>Se unifican las actividades 3 y 4 de la matriz de descripción del proceso.</p> <p>Se cambian los instrumentos de seguimiento y medición de gestión del proceso, correspondiente al Plan Operativo Anual POA y Sistema de medición de resultados SIMER, por el nuevo instrumento denominado: Plan de Actividades y sistema de medición de la gestión de la Contraloría de Bogotá, D.C.</p>
4.0	R.R. 017 del 2 de Agosto de 2006	<p>Se modifica "Oficina Asesora de Control Interno" por "Oficina de Control Interno"</p> <p>Adición del registro "Medio electrónico" mediante el cual el responsable y/o directivos socializan los diferentes resultados del proceso a los funcionarios que hacen parte del mismo.</p> <p>Se modificó redacción de algunas de las actividades e insumos, de acuerdo con la modificación de los procedimientos que hacen parte del proceso de orientación Institucional.</p>
5.0	R.R. 022 del 23 de noviembre de 2007.	<p>Se ajusta la redacción del objetivo y alcance del Proceso.</p> <p>En la descripción del proceso se ajusta los insumos y salidas de las actividades claves del proceso, mejorando la articulación y secuencia con los demás procesos del SGC, especialmente con los de Orientación Institucional "documentos controlados", Gestión Humana, Recursos Físicos y Financieros y Evaluación y Control.</p> <p>De la matriz de responsabilidad y comunicaciones se excluye el requisito 8.2.2. "Auditoría externa", el cual se incorpora en el nuevo proceso de Evaluación y Control.</p> <p>Se precisan los documentos a comunicar, así como el medio y los registros en la matriz de responsabilidad y comunicaciones.</p>
6.0	R.R. 016 de septiembre 30 de 2008.	<p>Se modifica Plan de actividades y sistema de medición de la gestión de la CB por Plan de Acción.</p>

Versión	No. Del Acto Administrativo que lo adopta y Fecha	Descripción de la modificación
7.0	R.R. 028 de Noviembre 3 de 2009	<p>Se incluye en la actividad N° 1 dentro del “planear” de la descripción del proceso, como proveedor los Entes reguladores, y como Entrada / Insumo la “Normatividad y regulación aplicable a la prevención del daño antijurídico y los Lineamientos del Comité de Conciliación sobre el daño antijurídico y defensa judicial de la entidad.”</p> <p>Se modifica la actividad N° 5, dentro del “hacer” como Entrada / Insumo la NTC ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.</p> <p>Se incluye la actividad N° 8, dentro del “hacer” de la descripción del proceso.</p> <p>Se incluyen las actividades Nos. 10 y 11, dentro del “verificar” de la descripción del proceso.</p> <p>Se modifica la actividad No.12 en la salida el acta de Comité Directivo.</p> <p>En la matriz de Responsabilidad Y Comunicaciones, en el numeral 8.4 Análisis de datos se incluye la responsabilidad por realizar el análisis a la ejecución de la política de prevención del daño antijurídico y defensa judicial de la entidad correspondiente a la Oficina Asesora Jurídica.</p>
8.0	R.R. 016 de mayo 31 de 2010	<p>Se ajusta caracterización del proceso, de conformidad con el nuevo Mapa de Procesos de la entidad, aprobado en Comité Directivo del 31 de enero de 2013 y con el Acuerdo 519 de 2012.</p> <p>Así mismo, el documento se ajusta a la estructura definida en la nueva versión del Procedimiento para el Control de Documentos Internos.</p>
9.0	R.R. 020 de mayo 09 de 2013	<p>Se ajustó la caracterización del proceso a la estructura definida en la nueva versión del Procedimiento para el Control de Documentos del SIG.</p> <p>Se incorporó base legal y se ajustó requisito del MECI.</p> <p>Se ajustaron las actividades y salidas del Proceso.</p> <p>Se incluyó definición de “RECURSOS”.</p>

Versión	No. Del Acto Administrativo que lo adopta y Fecha	Descripción de la modificación
10.0	R.R. 046 del 31 de diciembre de 2014	En el numeral 7 se eliminó como insumo, actividad clave y salida la función de advertencia fiscal.
11.0	R.R. 016 de mayo 29 de 2015	

OBSOLETE